La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Porfirio Barba Jacob

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 419 del 30 de Enero de 2001 y Resolución No. 2540 del 28 de Agosto de 2002.

Confiere a:

Loaiza Quintero Juan Camilo

Identificado con T.I. No. 941114-10288 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Artículos 28 y 88 de la Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.

COMO NOTARIO SETENTA Y CUATRO(74) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
CERTIFICO
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CORRESPONDE AL ORIGINAL DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA PARA LA CONFRONTACION
BOGOTÁ, D.C. 03 DIC 2011

NOTARIO SETENTA Y CUATRO (74) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Carlos Orlando Ramírez Méndez
C.C. 19.421.485 de Bogotá
Rector

Dorelly Castañeda Ceballos
C.C. No. 52.342.692 de Bogotá
Secretaria Académica

Registro Interno

Acta N°. 48 Folio N°. 133

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de Educación de conformidad con el Decreto No.921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Loaiza Quintero Juan Camilo

COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB I.E.D. 2011

Dado en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2011

